

Información proporcionada por Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Tarjeta banco de materiales, llamado especial mantención de viviendas y departamentos

Última actualización: 12 agosto, 2022

Descripción

La Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas, incluyendo departamentos en condominios.

También podrá reparar ventanas, puertas, cambio de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores o similares.

Monto tarjeta: **43 Unidades de Fomento** en total (**40 UF** para la compra de materiales y **3 UF** para asistencia técnica).

Último llamado especial: **finalizó el 30 de septiembre de 2021**. Actualmente **no** hay fecha definida para el **2022**.

Detalles

El beneficio permite adquirir herramientas, techumbres, maderas, adhesivos y sellantes, claves, tornillos y otros materiales en las [ferreterías con convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo \(MINVU\)](#).

Quien obtenga el beneficio podrá realizar un máximo de hasta cuatro compras de materiales de construcción en cualquiera de las ferreterías en convenio.

¿A quién está dirigido?

Familias que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean propietarios, asignatarios, comodatarios, usufructuarios, cónyuges o arrendatarios del inmueble.
- La vivienda debe ser de un valor igual o inferior a 950 UF o construidas por el SERVIU. Solo se permitirá a los adultos mayores postular con viviendas cuyo avalúo no supere las 1.500 UF.
- Contar con **1 UF** de ahorro mínimo en la libreta de ahorro al momento de postular. El plazo máximo para tener depositado este monto es el **31 de agosto de 2021**.
- Tener [Registro Social de Hogares](#). Para las postulaciones individuales, no deben superar el tramo del 60% y para las postulaciones grupales, el 60% de los integrantes del grupo que postula debe pertenecer hasta el tramo del 60%.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El proceso es completamente digital y se realiza a través de la página web del MINVU. Solamente necesita elegir una Entidad Patrocinante (EP) de su región y contactarla para explicar las reparaciones que se requieren. La EP postulará a las familias al SERVIU correspondiente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.